

Señal de marie. 15.



SELLO QVARTO. DE
TE MARAVEDIS, ANO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Yo el Sr. Domingo de Henrico de 1739

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Mexico
porada de Señor Corredor de ella a Venir y rima dias de mes
de Henrico de mil Setecientos treinta y nueve en el Muy Ill.
Señores Nueva se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario
a saber D. Antonio fernandez de Castro Marques de Villacampo
Corredor de ella Ciudad y su Magestad, D. Lope Gonzalez de
Abellameda, D. Francisco Jorcs, D. Juan Liron, D. Joseph Jorro, D. Luis
Menchuron, D. Joseph Paprulla y D. Matheo Dordalla Cos.
Seyendo Joseph Garcia Jalon, Fran Rico, Pedro Ambrosio Baron
aproxal Lopez Luitlen, Lorenzo Alamo de Molina, Francisco
toledano, y Antonio Domate Secador.

S. Corte de Ome,

El Señor Corredor hizo presente a la Ciudad, causa hoíd.
del Coc. Señor Marques de Cádiz Capitan general de este
Reyno y el de Valencia referente a la que ha tenido el Coc.
Señor Duque de Montemar, para que en la presente menguante
se haga de veinte de quinientos noventa y seis años que
en esta Jurisdicción y en la de Cuba se ha reconocido sea
a propósito para el montaje y Cadenas de la R. Artilleria
auxiliando los Comisarios de ella que a este fin han venido; Lo
respecto de que entre los años que comprende otra partida
se incluye gran numero de la Alameda y faves de el Camer
de Espinardo, que con tanto dispendio y ofensa ha servido
esta Ciudad, lo pene en su noticia para que proponga el medio
que se pareciere mas conveniente a servir que lo que toca a
otra Alameda, de Provento el referido Corredor a D. Constituir
su Señoría con los buenos oficios que obraron y haucendolo

1739
100

